

# EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXIV

Nº 16137

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales.—(La de fuera, para adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro: en primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3.50; en 4.ª, 2.50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS FUNERARIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 122.50.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 157.50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 175.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 192.50.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 210.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 227.50.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 245.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 280.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 297.50.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 315.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 332.50.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 350.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 367.50.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 385.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 402.50.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 420.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 455.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 472.50.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 490.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 507.50.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 525.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 542.50.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 560.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 577.50.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 595.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 630.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 647.50.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 665.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 682.50.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1435; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 717.50.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1505; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 752.50.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 770.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1610; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 805.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1645; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 822.50.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 840.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1715; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 857.50.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 875.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 892.50.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 910.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1855; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 927.50.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 945.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 980.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 997.50.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2030; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 1015.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2065; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 1032.50.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 1050.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2135; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 1067.50.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2170; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1085.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 1102.50.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 1120.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1155.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2345; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 1172.50.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1190.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 1207.50.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 1225.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2485; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 1242.50.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1260.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2555; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 1277.50.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2590; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1295.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 1312.50.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 1330.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2695; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 1347.50.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1365.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2765; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 1382.50.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1417.50.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2870; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1435.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2905; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1452.50.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1470.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1487.50.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3010; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1505.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1522.50.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1540.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3115; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1557.50.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1575.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3185; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1592.50.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1610.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1627.50.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3290; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1645.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1662.50.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1680.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3395; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1697.50.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3430; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1715.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3465; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1732.50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1750.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3535; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1767.50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1785.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3605; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1802.50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1820.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1837.50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3710; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1855.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3745; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1872.50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1890.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3815; en 3.ª, 2725; en 4.ª, 1907.50.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1925.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3885; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 1942.50.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 1960.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3955; en 3.ª, 2825; en 4.ª, 1977.50.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1995.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2875; en 4.ª, 2012.50.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 2030.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4095; en 3.ª, 2925; en 4.ª, 2047.50.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4130; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 2065.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4165; en 3.ª, 2975; en 4.ª, 2082.50.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2100.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4235; en 3.ª, 3025; en 4.ª, 2117.50.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4270; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 2135.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4305; en 3.ª, 3075; en 4.ª, 2152.50.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3100; en 4.ª, 2170.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 3125; en 4.ª, 2187.50.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 2205.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 4445; en 3.ª, 3175; en 4.ª, 2222.50.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 4480; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 2240.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 4515; en 3.ª, 3225; en 4.ª, 2257.50.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 2275.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 4585; en 3.ª, 3275; en 4.ª, 2292.50.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 2310.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 4655; en 3.ª, 3325; en 4.ª, 2327.50.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4690; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 2345.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 3375; en 4.ª, 2362.50.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4760; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 2380.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4795; en 3.ª, 3425; en 4.ª, 2397.50.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 2415.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4865; en 3.ª, 3475; en 4.ª, 2432.50.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 2450.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4935; en 3.ª, 3525; en 4.ª, 2467.50.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4970; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 2485.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5005; en 3.ª, 3575; en 4.ª, 2502.50.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 2520.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 3625; en 4.ª, 2537.50.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5110; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2555.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5145; en 3.ª, 3675; en 4.ª, 2572.50.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5180; en 3.ª, 3700; en 4.ª, 2590.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5215; en 3.ª, 3725; en 4.ª, 2607.50.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 2625.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 5285; en 3.ª, 3775; en 4.ª, 2642.50.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 5320; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 2660.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 5355; en 3.ª, 3825; en 4.ª, 2677.50.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 5390; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 2695.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 3875; en 4.ª, 2712.50.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 2730.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 5495; en 3.ª, 3925; en 4.ª, 2747.50.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 5530; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2765.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 5565; en 3.ª, 3975; en 4.ª, 2782.50.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 5635; en 3.ª, 4025; en 4.ª, 2817.50.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 2835.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 5705; en 3.ª, 4075; en 4.ª, 2852.50.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 5740; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 2870.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 5775; en 3.ª, 4125; en 4.ª, 2887.50.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 5810; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 2905.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5845; en 3.ª, 4175; en 4.ª, 2922.50.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 2940.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5915; en 3.ª, 4225; en 4.ª, 2957.50.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5950; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 2975.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5985; en 3.ª, 4275; en 4.ª, 2992.50.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6020; en 3.ª, 4300; en 4.ª, 3010.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6055; en 3.ª, 4325; en 4.ª, 3027.50.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 3045.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 6125; en 3.ª, 4375; en 4.ª, 3062.50.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 6160; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 3080.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 6195; en 3.ª, 4425; en 4.ª, 3097.50.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 6230; en 3.ª, 4450; en 4.ª, 3115.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 6265; en 3.ª, 4475; en 4.ª, 3132.50.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4500; en 4.ª, 3150.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 6335; en 3.ª, 4525; en 4.ª, 3167.50.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 6370; en 3.ª, 4550; en 4.ª, 3185.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 6405; en 3.ª, 4575; en 4.ª, 3202.50.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 6440; en 3.ª, 4600; en 4.ª, 3220.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 6475; en 3.ª, 4625; en 4.ª, 3237.50.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 6510; en 3.ª, 4650; en 4.ª, 3255.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 6545; en 3.ª, 4675; en 4.ª, 3272.50.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 6580; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 3290.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 6615; en 3.ª, 4725; en 4.ª, 3307.50.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 6650; en 3.ª, 4750; en 4.ª, 3325.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 6685; en 3.ª, 4775; en 4.ª, 3342.50.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 6720; en 3.ª, 4800; en 4.ª, 3360.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 6755; en 3.ª, 4825; en 4.ª, 3377.50.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 6790; en 3.ª, 4850; en 4.ª, 3395.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 6825; en 3.ª, 4875; en 4.ª, 3412.50.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 6860; en 3.ª, 4900; en 4.ª, 3430.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 6895; en 3.ª, 4925; en 4.ª, 3447.50.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 6930; en 3.ª, 4950; en 4.ª, 3465.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 6965; en 3.ª, 4975; en 4.ª, 3482.50.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 7000; en 3.ª, 5000; en 4.ª, 3500.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 7035; en 3.ª, 5025; en 4.ª, 3517.50.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 7070; en 3.ª, 5050; en 4.ª, 3535.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 7105; en 3.ª, 5075; en 4.ª, 3552.50.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 7140; en 3.ª, 5100; en 4.ª, 3570.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 7175; en 3.ª, 5125; en 4.ª, 3587.50.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 7210; en 3.ª, 5150; en 4.ª, 3605.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 7245; en 3.ª, 5175; en 4.ª, 3622.50.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 7280; en 3.ª, 5200; en 4.ª, 3640.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 7315; en 3.ª, 5225; en 4.ª, 3657.50.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 7350; en 3.ª, 5250; en 4.ª, 3675.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 7385; en 3.ª, 5275; en 4.

Profesión religiosa

En el convento de dominicas de Nuestra Señora de la Piedad, tomó hábito en la tarde de ayer, la señorita Encarnación Ortega Megias, que en el claustro se llamará sor Encarnación de Santa Imelda.

El cuartel de caballería

Se sigue con gran actividad, los trámites para comenzar cuanto antes las obras de ampliación del cuartel de San Jerónimo.

Cultura granadina

El próximo domingo, a las dos de la tarde, dará una conferencia en la Escuela Normal de Maestras, accediendo a ruegos de la sociedad Cultura granadina, el ilustrado catedrático señor Martín Bernart.

Noticias militares

Por real orden circular se hace saber, que en el presente mes se celebrará en Madrid un concurso de tiro para la representación del tiro nacional, para asistir al que los capitulares generales designarán los oficiales y tropa que hayan de asistir.

Pensiones

Les han sido concedidas pensiones que han de ser efectivas por la pagaduría de Granada, a doña Isabel Laborada y a las huérfanas Amalia y Mercedes Garcia.

Ejercicio

Ayer efectuó el regimiento de Córdoba formando dos batallones a las órdenes de su coronel señor Amel, un paseo militar a Ceas.

Licenciamiento

Ayer quedaron terminados los trabajos en el Estado Mayor Central, para las nuevas plantillas, después del licenciamiento que se ordenará hoy.

Instrucción pública

Director.—Las oposiciones. Ha sido nombrado director de la Escuela Industrial de Jaén, D. Rafael del Nido López.

Notas diversas

Se han recibido en este Gobierno civil, 100 cristales de linta de vacuana.

En el hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer, Andrés Zamora de una herida contusa, en la caxa derecha, que se le había producido, al caer en la Alhambra.

Un petardo. Anoche, a las nueve, se oyó una formidable detonación en la calle de Reyes Católicos, frente al café Colón.

Conferencias episcopales. Mañana sábado, son esperados en nuestra ciudad los preladados de Almería y Guadix, quienes celebrarán conferencias con el Arzobispo de esta diócesis.

Viajeros

Ha regresado de un viaje a Barcelona, el inteligente floricultor de la huerta de Santo Domingo, D. Fernando Reyes.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

VIGOROSA AGUIRRE

Curación de tuberculosis y otitis media.

En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, artritias, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la "Piperisina Dr. Grau".

Cualquiera puede hacer Agua de Colonia, y en España hay tantas como perfumadas y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad de la de Oribe. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía. 3 reales frasco; 2 litros 8'50 pta., 4 litros 16 pta. franca estación pidiéndola a Logroño.

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

El servicio de cocina corre a cargo de un entendido maestro, sirviéndose cubiertos y a la carta con economía y esmero.

Café riquísimo, pasteles, vinos y licores de todas clases.

También continúa abierto al público el antiguo restaurant conocido por el de Cueto, en la calle de Mañas número 5.

Restaurant Fornos 8-MESONES-8

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche, definitivamente, tendrá lugar el debut de la Gran Troupe de Varietés, que ha de dar un corto número de representaciones en el coliseo del Campillo.

El nombre de que vienen precedidos los números que componen la Compañía es una garantía para el público, así como que se trata de un espectáculo altamente moral y culto, al que pueden concurrir sin recelo todas las familias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre lesiones del juzgado de Guadix, contra José Gálvez Arcos.—Abogado, señor F. Vinueca; procurador, señor Canc; secretaria de Sala del señor Valverde.

Juicio oral sobre hurto del juzgado del Campillo, contra Miguel Morales Fernández.—Abogado, señor Acosta; procurador, señor Andrade; secretaria de Sala del señor Pardo.

Juicio por jurados del juzgado de Motril, a instancia de Antonio Miguel Albarce, contra Rafael González González, sobre homicidio y disparo de arma de fuego.—Abogados, señores Aguilera y Carrascosa; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretaria de Sala del señor Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juicio de menor cuantía sobre pago de pesetas del juzgado de Antequera, entre doña Presentación Gómez Quintero con el Ayuntamiento de Antequera.—Abogados, señores Vida y Camacho; procuradores, señores Bojillo y Rivas; secretaria de Sala del señor Valverde.

Remitido Desde Loja

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi consideración más respetable: En una información de Noticiero Granadino, de ayer, autorizada por el señor correspondiente del diario de referencia, se intercala una nota ofensiva y de la que en síntesis nos habla también EL DEFENSOR de hoy. De esta gaceta se declara responsable el ciudadano Cerrillo Cruces y que por encontrarle impregnado de inexactitudes desleales y especies altamente injuriosas, me tomo la molestia de contestar, con la reiterada advertencia, que lo hago más bien atendiendo al profundo respeto que la opinión pública me merece, que por complacer, ni menos servir de juego al insignificante y despreciable sujeto que tan desahonrosamente envuelve mi honrado nombre con calumniosas afirmaciones, y pretendiendo únicamente, confundirme entre sus más bajas, mezquinas y ruines maniobras políticas de campanario.

Se trata también con esta repugnante campaña de dar armas de combate al desprestigiado caciquismo lojeño, siempre interesado en aburrir o inutilizar a todo trance a aquellas personalidades que se distinguen a cada paso en medio de los fragores de la épica lucha sin cuartel, entablada contra esta calamitosa plaga caciquista, que tan resignadamente padecen los pueblos. Viéndose así, clara y terminantemente, que sus métodos únicamente a conveniencias electorales se desatan, ahora, contra mi modesta personalidad, esos furiosos aullidos de la envidia, que de este modo pretenden inutil y vilmente manchar mis puras y honrosas vestiduras de jefe popular, con las nauseabundas aspersiones de lodo que constantemente destila esa cienagua invernal que llamamos todos caciquismo lojeño.

Pero antes de contestar a los cinco puntos que a título informativo recoge el señor correspondiente literario del periódico Noticiero y que motivan estas extensas misivas, deseo sentar antes, a guisa de premisas generales, dos irrreflexivos argumentos de mis propios contradictores, utilizándolos victoriosamente para derribar y destruir de un débil soplo ese rústico castillo de naipes que ha forjado espichosamente su pauperismo inventiva. Procediendo de esta manera, tiendo a evitar ese círculo vicioso de pesados llegamos e interminables rodeos, que causarían fastidio a la

mayoría de los lectores y les dejaría a última hora en la tristísima situación de no saber a qué atenerse. Voy, pues a seguir un método racional, justo y metódico, procurando el mismo tiempo que respaldar la imparcialidad y la energía en todos los períodos de esta inclaudicable defensa.

Proposición primera. El diario republicano, El País, correspondiente al 16 del corriente, concede hospitalidad en sus columnas a un comunicado que lleva la firma de los dimisionarios presidente y secretario de la junta reformista local. Me basta para el objeto que me propongo reproducir solamente el siguiente párrafo: "Si antes, por impremeditación y llevados de un entusiasmo despierto, por la mágica elocuencia de los discursos, caímos en el lizo sugestivo que coartar pudiera el carácter independiente de los republicanos de Loja, primer pueblo de España que resonó la voz atronadora de la República y que siempre rechazó el autoritarismo servil y la oligarquía repugnante y odiosa, partan de donde partan, hoy reflexiva y enérgicamente se apresura a recabar su libertad de acción, continuando autónomo el partido republicano lojeño que dirijo y sin reconocer jefe alguno impuesto por el jefe del distrito." Supongo que se aludirá aquí a la ilustre personalidad del señor Jiménez López.

Debo consignar en este lugar, a modo de suplemento, que en el artículo de referencia, espichosamente se intenta ocultar, que el partido no tomó este trascendental acuerdo por medio de Asambleas, así como también los firmantes escamotean a los sorprendidos lectores republicanos, que la junta tomase esta radical y gravísima resolución por mayoría de votos, requisito indispensable que debió haberse hecho constar, máxime si se considera que distó mucho de existir unanimidad entre los pareceres emitidos.

Proposición segunda. Mi entrañable amigo D. José Castilla, ex jefe de los reformistas granadinos, me manifestó en apreciable carta fechada en 19 de Septiembre pasado (cuyo original poseo) lo que textualmente copio a continuación: "El mismo domingo por la tarde recibí la visita del secretario de esa junta municipal, señor Daza, el cual me trajo carta del señor Peinado, participándome, haber acordado por unanimidad dicha junta, en sesión de 13 del actual, nombrar jefe del partido reformista en el distrito de Loja-Motril, para la organización del mismo. Me felicito por dicho justo acuerdo."

Quiero, a propósito de esta designación, advertir que ya he dimitido formalmente la jefatura del distrito, y diré también de paso, que interin mi querido jefe don Melquíades Alvarez, ó bien un celoso representante en la provincia D. Antonio Jiménez López, ó ya la Asamblea reformista convocada por mí y aprobada por los jefes, no declarasen de manera oficial que estaba desposeído de esa delicada y honrosa representación, creía tener un derecho indiscutible a proseguir firme en mi puesto, pues mientras tanto a voz del deber me aconsejaba que no podía desertar en esos instantes, dejando así huérfano de dirección al reformista del distrito. Recordaré, por ser oportuno en este sitio, a mis detractores republicanos que yo rindo fervorosamente al antiguo señorío de los romanos, *Salus populi, suprema lex*. No estaría de más consignar que he de asistir a la reunión de la Junta del 7 del corriente, limitándose ésta, por mayoría, a separar del partido y sin compararse para nada de la futura suerte del reformismo. Entonces hice presente que recogía la bandera y la presidencia interina, con templando con nerviosidad, que volvían la espalda los individuos de la Junta a los principios democráticos que todos habíamos solemnemente prometido mantener. Haré también público que siempre apoyé a la Junta del partido, mientras sostuvo con valentía sus facultades y atribuciones, y lo hice con verdadero amor por entender, que procediendo así, cumplía con un elemental deber político. Por consiguiente, queda demostrado que no ha existido por mi parte el más ligero atisbo de deslealtad para con la misma.

Y una vez hechas estas indispensables aclaraciones, voy a ceñirme ya al asunto propio de mi réplica, empezando por transcribir las falaces aseveraciones de mis enemigos: Punto 1.º—"Que he leído en EL DEFENSOR DE GRANADA de ayer, y en el Noticiero Granadino de hoy, que D. José Ruiz Morán, se dice presidente del partido reformista de Loja, y no es cierto, puesto que el 25 de Agosto se eligió por aclamación presidente a D. Anastasio Peinado." Lea bien, mi interpelante, EL DEFENSOR del 14 y 17 y Noticiero del 15, y quedará convencido que asumo jefe del distrito la presidencia interina de la Junta municipal con sus principales atribuciones. Y la razón es sencilla: Si la Junta municipal, había acordado por mayoría, que viera la luz pública su respetuosa decisión de separarse ellos y toda una organización del reformismo español, mi misión se concretaba a protestar con todas las fuerzas de mi alma de la draconiana resolución, pues había sido previamente consultada en una reunión general la opinión del partido en pleno. Por eso, la lealtad de la que soy genitor a mis jefes y a mi partido en todo momento me impulsaron (como caso único individuo de la Junta que defendió el reduto) a recoger íntegra la bandera reformista, entrando además en posesión, si bien provisionalmente, de los restantes cargos hasta que esa Asamblea tuviese a bien designar sustitutos. Por sortear esta grave situación, por salvar al partido de la dolorosa crisis porque atravesaba, me aventuré a ejercer una pequeña, sana y saludable dictadura.

Punto 2.º—"Que el Sr. Ruiz Morán fué elegido secretario segundo y que la Junta no reconoce otra presidencia que la del Sr. Peinado." Efectivamente, acepté en la Junta ese modesto puesto de confianza por apreciarlo perfectamente compatible con mis prerrogativas de jefe del distrito. En cuanto a los segundos, poco ó nada le importa al reformismo que tengo la honra de presidir, que la Junta disidente autónoma reconozca la

presidencia del Sr. Peinado ó de cualquier otro individuo de la misma. Punto 3.º—"Que el meeting, que se preparó, lo es con la autorización expresa de D. Antonio Jiménez López, y no por iniciativa del Sr. Morán, ni con su presidencia." También sería conveniente para el caso que debáramos, que los republicanos autónomos se enteren mejor de lo que publica EL DEFENSOR DE GRANADA del día 14, y para poner de relieve esa falta de inteligencia, voy a reproducir lo que sigue: "Dicho comicio republicano será presidido por el elocuyente abogado y culto jefe de los reformistas de la provincia D. Antonio Jiménez López, tomado también parte en el mismo otros prestigiosos eruditos de la capital." También se afirma en las aludidas cursillitas informativas, que sea iniciativa mía ese comicio de propaganda republicana, sino todo lo contrario, se quiere dar a entender que hemos leído algunos reformistas lojeños que la más natural complacencia la agradecida nueva que insertó Noticiero acerca del hermoso y simpático pensamiento del Sr. Jiménez López, única personalidad con autoridad bastante para iniciar esta clase de pagadas del partido. Yo mismo aquí que en el resto de la provincia. Y nada de particular tiene que los reformistas alocos, exteriorizemos con inuitada alegría la altruista idea de estudiar todos aquellos medios que sean conducentes al mayor esplendor y eficacia de tan solemne acto popular y que favorece tanto el triunfo de los intereses políticos de los que consideramos nuestros hermanos en colectividad, toda vez que conculgan centro de los mismos adorados principios.

Y estáis viendo señores autónomos, que vuestro pobre intelecto, palativamente os va nublando esas escasas entendaderas, hasta el extremo de no saber vosotroos ya, ni leer entre líneas. Punto 4.º—"Que los acuerdos para la junta que dice en su escrito, son facultades del presidente, y el señor Morán no lo es." Como la junta autónoma disidente, desposeída como respecto a su jefe don Melquíades Alvarez, acordó por mayoría abandonar restituyendo la noble esencia del reformismo, opinan las personas delicadas y sensatas, que el actual presidente de los autónomos, no tiene facultades algunas para tomar precauciones en sentido reformista, siendo a mi humilde persona a quien corresponde provisionalmente todas esas atribuciones meramente ejecutivas, y claro está, con la previa y autorizada aprobación del ilustrado jefe en la provincia, señor Jiménez López. De manera que me parece, cuando me oyo, un caso de *vesania locuta*, el pretender el presidente de los autónomos *maniponear* en un partido a que yo no se pertenecen, por haber ellos por una anticompetencia é intempestiva me una incomprensible y escandalosa disidencia. Punto 5.º—"Que tal vez, con objeto de desprestigiar su personalidad, dice el señor Ruiz Morán, que ha presentado la dimisión, el señor Cerrillo Cruces (don Ricardo), de su cargo de vocal de la junta, y hace constar este señor, que no sólo no ha presentado su dimisión de tal cargo, sino que el señor Ruiz Morán, no es quien ni para recibirla, ni para aceptarla. Y que para todas estas cosas, lo primero que se necesita es personalidad y autoridad." En este párrafo final que tanto sienta y le duele al ciudadano Cerrillo que lo desprestigian en estos súbitos momentos de la política lojeña, tiene mi infeliz detractor el atrevimiento, (por no decir osadía), de estampar en letras de molde su acerba protesta, de no haber dicho sujeto presentado a nadie la dimisión del cargo que usufructuaba en la junta reformista, hoy, como saben los lectores, autónomo disidente. Medite el lector imparcial, sobre el párrafo que insertó EL País, y quedará convencido a todas luces, que el desgraciado Cerrillo se ha metido en un verdadero *laberinto de Creta*. Cae inconscientemente su infantil cerebro en el mayúsculo *desatino*, de no reconocer, que cuando un ente, por ejemplo, se separa definitivamente de una colectividad de cualquier clase que sea, por respeto a sí mismo se debe considerar dimitido *ipso facto*, de todos los cargos y honores que en la misma disfrutaba, a menos que la fragil lógica del mentado republicano, admita sin escrúpulos la absurda y por ende inaceptable hipótesis de que él puede ser *verde y amarillo* a un tiempo, sin herir la *epidemiología camaleónica* del paciente, sin asomar siquiera el sonrojo a las mejillas de los espíritus susceptibles. Convezase además el ciudadano Cerrillo, que como jefe del distrito y presidente interino de la junta municipal reformista, puedo aprobar su separación definitiva del partido, haciéndolo por otra parte, muy gustoso. Deberá saber también, que si bien no me importa un ardite su vida privada, en la marcha política la concepción un funesto *perjudicador*, y en consecuencia incompetente políticamente hablando con mi persona y con el partido, y que no seré jamás admitido en una entidad ó corporación, mientras yo ostente en ella un importante cargo de confianza.

Por lo que antecede, se habrá ya convencido este *rebeldote* difamador, que aún conservaba la autoridad necesaria, para aceptar sobre la marcha, todas sus reuniones en el reformismo. En cuanto a mi modestísima personalidad, deseo poner en conocimiento del público reflexivo y benévolo, que soy hijo de uno de los alocos é diputados provinciales, más honrados, ilustres y prestigiosos que ha tenido Loja, y que yo he procurado imitar, (ya que no pude heredar) esa inmaculada fama de la excelente y brillante gestión política y administrativa de mi malogrado padre.

¿Que cómo lo he cumplido? Pues estando siempre en la brecha y elevando bien alta la gloriosa bandera de la moralidad y de la intrínseca política ante los fatídicos errores de los oligarcas. Por lo tanto, mi personalidad en este distrito no la desconoce más que un tal Cerrillo Cruces, de oficio maestro zapatero, y por cierto, considerándolo muy honrado y favorecido con la ingratitud inexcusable de ese humillísimo ciudadano. Y para ligeros atención que para siempre la espichosa creación que presuntuosamente me plantea, le diré, en consecuencia que es la primera y últi-

ma vez que contesto por escrito a sus indiscretos noticiones, pues no doy más importancia a lo que dice y piensa esta *impertinente republiano mocosa*, que a lo que en el argot político se denomina *quidam ó pobra diablo*.

Con lo anteriormente apuntado, creo que ha quedado suficientemente satisfecha la conciencia pública; pero antes de concluir, deseo manifestar mi parecer sobre varias incidencias. La primera va con mi distinguido amigo el correspondiente de Noticiero, estando muy quejoso de él, pues me han dicho bastante esas retenciones y pustos suspensivos, que ya de su cosecha, aplica a mi persona. Sin intención de molestarle, pretendo llevar a su conocimiento: en primer término, que mi seriedad me prohíbe terminantemente el afirmar una cosa por otra, y en segundo lugar, que mi caballerismo me releva de la impertinente *travesura* de sorprender la *buenafé* de ninguna persona educada ni de nadie, de manera que como el *infierno* está empedrado de *buenas intenciones*, la del señor correspondiente de Noticiero en este caso concreto, hemos sentido no poderla dividir por parte alguna.

La segunda atañe a mi querido amigo y digno presidente del Círculo Republicano: Sencillamente enviarme mi eterno agradecimiento, al no permitir en la hora crítica, que se efectuara la Asamblea Reformista que teníamos convocada para el domingo último en la *casa sobariego* de todos los republicanos. En vista de esto, para lo sucesivo no reconozco ninguna reunión de carácter reformista que no tenga la debida aprobación superior del jefe provincial é elocuyente orador señor Jiménez López.

Yo por mi parte, no pienso tomar acuerdos de ninguna especie, mientras mi respetado jefe provincial no se sirva declarar públicamente lo que procede realizar en armonía con las presentes circunstancias, pues no parecemos dignos ni de conveniencia, que se prolongue esta anómala situación por más tiempo.

Y antes de abandonar la pluma, quiero consignar muy compungido que reconozco y acato como indiscutible jefe en la provincia D. Antonio Jiménez López y que puede contar, desde luego, en este distrito con mi modesto, desinteresado y entusiasta concurso. Y para demostrarle que cosa sea mis propósitos, le ruego respetuosamente que se dé por enterado por esta carta de la espontánea renuncia de todos los cargos que actualmente desempeño dentro del Reformismo. Así lo hago, para dejar en absoluta libertad de acción el funcionamiento de la autoridad y prestigio del jefe de la provincia, pueda resolver rápidamente la situación de la manera más beneficiosa para la salud y engrandecimiento del partido reformista lojeño. A mí, como soldado que siento y ama la disciplina política, me corresponde muy orgulloso obedecer sin demoras ni regateos los honrados y sapientísimos fallos que emanen de su recta conciencia.

Anticipándole un millón de expresivas gracias, señor Director, por la inserción de este obligado alegato de prueba en defensa de mi gestión al frente del Reformismo lojeño, se congratula en ofrecerle de usted afectuoso amigo a. s. q. b. s. m. José R. Morán y Luque, Loja 19 de Noviembre de 1912.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 20 de Noviembre y de cuya exactitud no podemos responder. Premiadlos con 500 pesetas.

Decena y centena. 10 23 40 41 49 61 76 99. 164 219 282 293 507 333 383 319. 449 456 490 471 492 498 499 530. 643 651 653 661 653 7 8 738 806. 825 836 845 875 924 963.

Dos mil. 020 032 053 058 069 079 128 154. 192 230 258 288 282 283 326 328. 354 390 404 420 443 464 556 509. 529 632 634 646 643 684 713 749. 751 788 849 865 899 873 881 819. 953 990.

Tres mil. 021 034 058 109 069 083 116 121. 125 165 201 203 276 3 2 367 310. 319 365 399 4 0 419 432 434 455. 4 45 481 487 514 538 589 6 6 617. 663 704 78 739 829 875 992.

Cuatro mil. 061 236 033 066 68 079 111 180. 194 230 240 272 281 293 305 308. 338 360 4 4 415 439 450 497 507. 512 56 584 6 5 614 624 632 644. 685 667 747 766 768 776 802 882. 880 909 943.

Cinco mil. 0 4 112 025 029 53 92 153 171. 1 26 213 221 287 242 25 262 269. 287 225 360 386 378 405 426 439. 501 524 537 552 556 604 668 702. 784 787 791 846 866 904 940 941. 965.

Seis mil. 086 943 053 069 074 098 148 158. 178 282 244 322 349 281 379 387. 411 418 444 455 470 496 505 521. 581 6 6 627 633 650 671 711 733. 764 775 79 848 853 879 951 990. 969 984.

Siete mil. 007 019 031 066 67 075 079 122. 145 169 202 236 405 409 450 547. 548 667 593 628 631 640 690 7 5. 749 811 842 845 852 876 928 962. 973 976.

Ocho mil. 011 086 067 128 159 170 221 246. 685 289 340 357 412 435 443 461. 496 608 533 541 594 606 634 638. 7 6 711 723 751 774 833 843 845. 851 851 944 938 969 988.

Nueve mil. 011 053 061 069 080 09 115 129. 143 160 183 196 211 262 333 65. 377 293 373 381 381 477 394 401. 412 434 439 464 484 498 523 612. 570 571 590 634 663 666 764 769. 837 874 883 904 939 984 991.

Diez mil. 022 038 043 016 041 085 098 1 0. 106 129 153 168 269 219 269 269.

392 406 432 445 4 9 5 9 561 577. 585 629 635 690 754 774 835 850. 772 883 913 949.

Once mil. 018 031 076 989 094 122 148 173. 189 228 215 241 256 268 285 352. 385 426 442 473 541 549 658 657. 708 718 733 749 785 801 842 882. 9 1 972.

Doce mil. 084 099 111 124 132 173 228 260. 269 283 302 347 363 361 420 427. 434 452 474 492 494 518 548 594. 604 624 667 750 761 766 768 773. 805 828 835 851 885 890.

Trece mil. 004 016 149 172 174 178 191 235. 333 339 341 344 357 425 426 430. 432 470 510 511 518 566 595 625. 614 668 689 742 745 787 817 882. 918 962 969 992.

Catorce mil. 046 081 086 132 137 151 200 220. 250 283 299 339 361 382 385 398. 413 445 471 492 598 582 616 636. 784 776 788 803 855 850 898 923. 841 970 975 977.

Quince mil. 094 042 070 071 083 132 147 181. 235 243 263 285 287 292 336 373. 378 348 4 1 422 456 470 918 532. 617 707 729 814 823 826 946 981. 993.

Diez y seis mil. 054 080 068 04 158 183 251 265. 314 380 394 411 422 434 470 498. 511 526 539 648 695 732 785 7 7. 832 857 880 896 921 951 981 997.

Diez y siete mil. 002 022 042 044 055 1 4 149 178. 182 496 233 235 251 255 264 284. 369 394 4 1 483 485 555 594 599. 611 625 744 762 763 788 818 826. 937 872 884 947 968.

Diez y ocho mil. 022 044 078 081 098 174 205 209. 274 296 299 306 311 326 416 460. 484 512 515 515 558 559 591 605. 641 685 689 753 764 819 848 861. 888 899 909 914 944 968 983.

Diez y nueve mil. 007 110 245 246 301 393 366 377. 419 455 444 458 489 530 523 639. 560 656 663 690 770 840 856 887. 963 920 951 981.

Veinte mil. 013 020 077 166 183 187 183 214. 216 227 282 333 352 365 373 374. 379 424 583 430 461 464 461 486. 498 536 544 594 6 5 6 608 609 632. 627 641 668 667 707 755 758 766. 770 788 804 812 813 817 855 873. 876 877 842 947 965.

Veintiun mil. 022 016 085 094 099 151 165 166. 212 276 293 326 3 8 361 362 365. 410 417 428 845 450 455 466 483. 568 514 527 575 576 589 627 634. 658 5 0 717 721 758 793 788 871. 905 922 653 958.

Veintidós mil. 095 186 139 144 166 190 191 192. 215 233 225 276 282 298 384 412. 448 464 466 471 473 476 478 524. 546 558 598 654 798 819 839 878. 886 929 961 963.

Veintitrés mil. 019 080 036 0 6 68 076 093 166. 149 18 2 4 235 245 266 269 351. 299 300 309 321 325 345 389 395. 497 497 541 588 601 683 764 813. 829 980 948 962 983.

# Telegramas

## Notas políticas

### No habrá conflicto

A pesar de que el señor Rodríguez ha dispuesto que la comisión del Senado, que el presidente, dictamine el proyecto de mancomunidades, el conde de Romanones confía en que esto no le creará ningún conflicto con el señor Montero Ríos, pues el dictamen puede figurar en el orden del día sin discurrir.

### El Tratado en las Cortes

Probablemente al día siguiente de la firma del Tratado con Francia, se presentará al Congreso un proyecto de ley para su discusión y aprobación, eligiéndose inmediatamente la comisión respectiva.

### Discusión empeñada

La discusión de presupuesto de Instrucción pública, promete ser larga y empeñada.

### Hora decisiva

"El Liberal" publica un artículo del presidente de la comisión permanente de la Asociación nacional del magisterio, don Gerardo Rodríguez declarando, que los momentos actuales son críticos para el porvenir de la cultura española, en que va a decidirse sobre la instrucción pública, acaso de manera definitiva. La hora es decisiva.

### Las reformas tributarias

Paréceme que el señor Navarro Reverter persiste en llevar a cabo su plan de reformas tributarias, que había abandonado de momento para simplificar la discusión de los presupuestos.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### El ministro de Hacienda se propone

reforzar los ingresos a vista del aumento en los gastos aprobados. Probablemente se celebrará muy pronto un Consejo de ministros, para acabar el estudio de dos proyectos que tiene anunciados el señor Navarro Reverter.

### Los trabajos de un ministro

Los proyectos que estudia el señor Navarro Reverter, tienden a unificar la resolución de todos los problemas financieros.

### Comprenderán la consolidación del

cambio y la reforma tributaria para reforzar los ingresos.

### Las Cortes

#### Congreso

A las tres y cuarenta y cinco minutos, ocupa la presidencia el señor Moret y declara abierta la sesión.

### La concurrencia es escasa

Aprobada el acta, el secretario da lectura a una comunicación del ministro de la Guerra declarando, que no hay bronca para el monumento de Pereda.

### El señor Moret explica la comu-

nicación y se lamenta de la carencia de bronca, pues tiene presentada una proposición para erigir una estatua al señor Canalejas.

### Pero para eso monumento—dice el

señor Moret—si no hay bronca, habrá dinero. (Muy bien.)

### El asesinato de Canalejas

El señor Senante explica una interpelación sobre el asesinato del señor Canalejas.

Pocos acontecimientos—dice—han conmovido a España, como el execrable crimen, que ha levantado protestas de todo el país.

### Tales fueron, que el jefe del Esta-

do, rompió las etiquetas establecidas, habiendo a los manifestantes aplaudidos.

Al lado de esas protestas, se levantan voces pidiendo una energía reprimida para estos repugnantes crímenes.

Este que lamentamos, no fué contra el señor Canalejas, sino contra el jefe de los poderes públicos, contra la sociedad.

Creo, que esto debe tratarse en el Parlamento, para satisfacción de la opinión pública.

Cuando nadie se ha levantado a hablar, excepto el señor Moret, del muerto ilustre, lo hago yo, presintiendo que hay interés en que se calle.

Me levanto a rendir un tributo al gran hombre asesinado.

Yo, aunque separado en ideas del señor Canalejas, execro el crimen, que ha privado a la Patria de uno de sus mejores estadistas; deposito en su tumba una lagrime y elevo a Dios una oración por su alma.

Tras esto, el orador pregunta el juicio que tiene el Gobierno sobre las causas que hayan inducido al asesinato, si cree que se han hecho preparaciones que puedan inducir a estos crímenes y las medidas que piensa adoptar para evitarlos.

El conde de Romanones contesta al señor Senante.

Al lado de su señoría—dice—para execrar el crimen, estamos todos los hombres honrados, todos los representantes del país, el Gobierno.

A los tribunales que entienden en el asunto les corresponde formar juicio sobre el atentado, y hasta que digan la última palabra, tenemos que callar. Las causas que padieran inducir al asesinato, las juzgará igualmente los tribunales. Repito, que para impedir hechos análogos aplicaremos todos los recursos del poder, que sea el estricto cumplimiento de la ley, con la cual impediremos las odiosas preparaciones.

No precisa reformar la legislación. Se necesita una gran serenidad y una calma extraordinaria.

Estos momentos, que están tan cercanos al execrable crimen, no son los más oportunos para hablar de reformas de la legislación y de las medidas de gobierno que deben aplicarse. (Muy bien.)

El señor Senante rectifica, pronunciando un fogoso discurso en el que insiste en que el Gobierno no puede permanecer inactivo ante la amenaza que representan para la sociedad y los poderes públicos, la propaganda inica que se hace en meetings y reuniones.

Gritemos—exclama—¡abajo los asesinos y sus inductores!

Hasta en la Cámara hay diputados sonrojados al oír hablar de la inducción al atentado personal.

### Rectifica nuevamente el señor Sen-

ante, quien dice, que los anarquistas están organizados públicamente, siendo intolerable que se les consienta.

Si se defiende a la sociedad dentro y fuera de la Cámara, protestamos de esto enérgicamente.

Hay inductores, hay diputados en esta Cámara...

El señor Moret.—Dijese a la Cámara, no a una personalidad concreta.

El señor Senante.—Digo que en la extrema izquierda hay diputados que han inducido al atentado personal. (Aplausos de los conservadores.)

Esconde de Romanones.—Sólo ocho días llevamos en el poder. Espere su señoría a que los ministros contesten a las preguntas que les ha dirigido.

Habla Pablo Iglesias.

La minoría de conjunción—dice—había tomado el acuerdo de no contestar en el Parlamento a los ataques de que se le hicieran objeto. Esto, no obstante, como se me ha aludido, tengo que contestar.

Recuerda un meeting monárquico en que se dieron mueras a su persona y pregunta: ¿qué derecho tenéis a hablar de la manera que lo hacéis?

Lo que aquí sucede, es que tratáis de utilizar, como arma política, un hecho cuya responsabilidad no podéis imputarnos.

Nunca prediqué el atentado personal. (Rumores.)

El señor Senante.—¿Entonces qué significa cuando su señoría dice que se tire arriba?

O eso es, o es una necesidad. (Bien.)

Pablo Iglesias.—¿Dónde lo he dicho?

El señor Senante.—Está la fecha y el lugar, y si la presidencia me autoriza, puedo decirlo ahora mismo.

Pablo Iglesias.—No me refería a esa ocasión. (Grandes rumores.)

El jefe de los socialistas sigue hablando con gran mesura y culpa a los conservadores, de la realización de propagandas, análogas a las que se suponen realizadas por los elementos radicales.

Yo protesto—dice—del atentado del desdichado Párdinas, como protesta España entera.

Hago esta declaración, no para mi partido, pues éste conoce perfectamente por su prensa, mi criterio.

Dirige tras esto censuras, no solamente a los elementos conservadores, sino a ciertas personalidades de otros partidos, por actos realizados con motivo de la muerte del señor Canalejas, llegando a afirmar, que ha habido ministros que han hecho de ella un escabel para su metro personal.

Yo jamás he inducido al atentado contra el señor Canalejas, (grandes rumores) ni con ese carácter me alcanza la responsabilidad.

El señor Senante.—No he dicho que S. S. sea responsable del crimen, pero sí del ambiente que ha podido armar el bazo del asesino.

Pablo Iglesias.—Mis actos, doctrinas y predicaciones son tan coetáneas, que no necesito añadir a lo dicho una palabra más.

El señor Díaz Aguado Salaberry hace inculpaciones muy enérgicas a los hombres de los partidos de la izquierda, muchos de los cuales son responsables, moralmente, de cualquier atentado que se perpetre.

Sostiene, que en España solo hay dos partidos que tengan razón de existencia: el republicano y el jaimista.

Se concede la palabra al señor Azcárate.

Mi partido—empieza diciendo—ha protestado siempre de la propaganda por el hecho, siendo el Instituto de Reformas sociales el primero en protestar del asesinato del señor Canalejas, que ha puesto de luto a todos los españoles.

### Grandes aplausos de los conservado-

res. Recuerda la amenaza lanzada para el caso de que llegara al poder el señor Manru, predicando hasta el atentado personal, y pide la severísima aplicación de las leyes.

Recuerda un discurso del conde de Romanones en 1906, siendo ministro de Gracia y Justicia, que reclamaba una severa represión de actos que pudieran significar el atentado personal. (Aplausos de los conservadores.)

El conde de Romanones.—Me felicito del debate, del cual se ha sacado la convicción de que todos protestan del atentado contra el señor Canalejas, incluso Pablo Iglesias, que lo ha hecho con toda la sinceridad que le caracteriza.

Además resulta, que los republicanos y los conservadores están de acuerdo en que el Gobierno dispone, con la vigente legislación, de medios suficientes para garantizar la paz social.

Las leyes se aplicarán con severidad.

Cuanto dije en 1906, lo mantengo ahora.

Si alguna vez entendiera que precisaba la reforma de la legislación, lo propondría al Parlamento.

Rectifica el señor Azcárate.

Es inexacto—dice—que la conjunción haya aconsejado el atentado personal para el caso de que el señor Manru volviera al poder.

Mi partido, nunca ha autorizado, ni disculpará el atentado personal.

El señor Giner de los Ríos, en nombre de los radicales execra con gran energía el vil asesinato del señor Canalejas y se felicita de lo dicho por el conde de Romanones, de que será simplemente un continuador de la obra del señor Canalejas, pues siendo así respetará todas las libertades concedidas por el ilustre muerto, y seguirá concediéndolas.

El señor Senante hace referencia a discursos de Pablo Iglesias, tratando de impedir la vuelta de los conservadores y protesta de la enseñanza que producen las caricaturas de algunos periódicos avanzados, especialmente de "El Radical", en la que aparece el señor Maura con las manos ensangrentadas, leyendo debajo—¡Asesinos!

Esta clase de periódicos y caricaturas inducen al crimen y al atentado personal.

El señor Soriano pide la palabra.

El señor Moret se la niega por haber pasado las horas reglamentarias, pero se la reserva para mañana.

El señor Soriano emplaza al señor Senante, quien replica.—Asistiré, pues no crea su señoría que temo nada.

Se suspende este debate y se entra en el

### Orden del día

El señor Zulueta consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Le contesta el señor Rosado.

El señor Andrade consume el tercer turno en contra, contestándole brevemente el ministro de Instrucción, quien dice que no hay motivo para los pesimismo expuestos por aquel diputado.

España—dice—está en movimiento. Anuncia que se reserva para el resumen de la totalidad el contestar ampliamente a cuantos intervengan en el debate y añade:

—Puedo adelantar, que cada año se asigna mayor cantidad para la construcción de escuelas, y para mejorar el sueldo a los maestros.

El señor Vincenti contesta al señor Andrade, intercalando amenidades, que mantiene la Cámara en constante hilitad.

Se suspende la sesión para celebrar secreta y cuando se reanuda la pública, se levanta

### La sesión secreta

Se dice, que en la sesión secreta se repitió la votación de los aplicatorios

Por 62 votos contra 16, se concedió no contra el señor Azzari.

Se abstuviere de votar los republicanos.

### El conde de Romanones

En otro contra el mismo diputado, pidió el señor Castroviejo explicaciones a la Comisión.

Esta las dió, y el suplicatorio fué concedido por 59 votos contra 13.

Por 52 contra 21, fué denegado uno contra Emiliano Iglesias.

En votación ordinaria se denegó otro, que comprendía a Emiliano y Azzari.

### Senado

Empieza la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor López Mañoz.

El número de senadores es muy escaso.

Después de los preliminares reglamentarios, el ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley modificando varios artículos de la ley de reclutamiento y haciendo ciertas concesiones al Ayuntamiento de Centa.

El ministro de Marina lee también dos proyectos: uno sobre amortización de vacantes del personal de la Armada de la escala de tierra y otro regulando las graduaciones de edades para los retirados de contramaestres y conductables.

Se vota definitivamente el proyecto considerándose como de campaña los servicios de la aviación militar.

Se aprueba el proyecto declarando monumento nacional el ex-convento de Alcantara. (Aplausos.)

El señor San Juan apoya una pro-

### posición sobre las cuotas contributivas

en relación con el avance catastral. Se aprueba sin debate y se levanta la sesión.

### La tarde parlamentaria

#### Madrid 21

Terminado el debate promovido en el Congreso por la interpelación del señor Senante, numerosos diputados felicitaron al conde de Romanones.

El señor Azcárate le dijo.—Ha estado usted muy bien; nos ha satisfecho su discurso.

El presidente del Consejo decía, que cada vez se convenía más de las ventajas del régimen parlamentario.

El debate ha tenido gran trascendencia política y ha despejado por completo las nubes formadas sobre la situación.

Como resumen del debate—decía el jefe del Gobierno—resalta la coincidencia de conservadores, republicanos radicales y conjuntionistas, de que hasta aplicar la ley y nada más que la ley.

Ahora—terminó el conde—podré dedicarme a examinar, estudiar y observar las consecuencias de la discusión.

Los comentarios sobre la sesión duraron hasta última hora, convirtiéndose la mayoría de los comentaristas, en elogiar la habilidad del conde de Romanones, que ha logrado deshacer los propósitos invidiosos que llevaba el señor Senante al plantear el debate.

De éste se sacó la consecuencia, de que unánimemente la Cámara y el país entero condenan el criminal atentado que privó a España del eximio político Canalejas.

### El conflicto balcánico

#### Madrid 21

Nueva derrota turca. Un despacho de Belgrado dice, que el general Putnik, anuncia que se han librado combates violentos en los alrededores de Monastir.

Han durado cuatro días. Los turcos fueron derrotados completamente, huyendo a la desbandada. En la huida abandonaron todo el tren de municiones.

Los serbios se apoderaron de un botín considerable.

### Condiciones aceptadas

Dicen de Sofía, que la Sublime Puerta ha aceptado las condiciones de paz, siendo inminente la rendición de Adrianópolis, Soutari y Janina.

Esto no obstante, si surge el menor aplazamiento o tergiversación de la diplomacia otomana, Bulgaria proseguirá la acción militar contra Constantinopla.

### En las líneas de Tchataldja

Han llegado nuevos refuerzos búlgaros ante las líneas de Tchataldja.

### El cólera

Dicen de Constantinopla, que hasta ahora se han registrado 208 casos de cólera y 99 defunciones.

### Recaudados

Las fuerzas búlgaras, que daban frente al ala izquierda otomana, se replegaron a Bargas.

En un combate librado a diez millas al Norte de Karabornaz han sido rechazados también los búlgaros.

### España en Marruecos

Un despacho oficial de Larache dice, que el subintendente señor Revilla se ha posesionado de la jefatura administrativa.

En el territorio se ha celebrado la pasena mora del carnero, sin novedad. Han asistido muchos moros, principalmente de Alcazar.

Muchos moros corrieron la pólvora, e hicieron ante el campamento español grandes manifestaciones de afecto.

En la plaza y en los demás campamentos no ocurre novedad.

### Noticias de Barcelona

#### Madrid 21

Las mancomunidades. Se ha reunido en la Diputación, la ponencia del proyecto de mancomunidades.

Se ha examinado el estado actual del proyecto, dominando completa una nimidad.

La ponencia se reunirá nuevamente para adoptar importantes acuerdos.

Concurrirán a esta reunión los presidentes de cuatro diputaciones catalanas.

Anuncia el descontento entre los regionalistas, ante la actitud del Gobierno.

### Vigilancia

La policía extrema la vigilancia a la llegada de los trenes, suponiendo que se refugiara en Barcelona algunos anarquistas, perseguidos en Madrid con motivo del asesinato del señor Canalejas.

### Varias noticias

#### Madrid 21

Vacante de académicos. Para la vacante producida en la Academia española por la muerte del señor Canalejas, se presentan el marqués de Cerralbo y don Fermín Saragat, a quien derrotó Jacinto Benavente en la última votación.

Se cree, que triunfará el primero.

### Región arrasada

Un cablegrama de Nueva York di-

### ce, que una tempestad ha arrasado el

litoral de Jamaica. Han quedado destruidas las poblaciones de Savana, Lamar y Lencia.

En Montaña han perecido 42 personas.

Los habitantes de toda la región han quedado en la mayor miseria.

### Nuevo ministerio

Participan de Roma, que se ha firmado un decreto creando el ministerio de las Colonias y nombrando para desempeñarlo al señor Bertolini, jefe que fué de los penitenciarios que concertaron la paz entre Italia y Turquía.

### Boletín del día

#### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día. Viernes, Santa Cecilia, San Filomón y San Mauro. Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de Lepoá Argüeta).

Misericordia.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Plácido, a las ocho de la mañana, en las parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Idelfonso, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Agustinas, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrada, Santa Eulalia, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Gallos blancos de Hospitalitos. Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

### SECCIÓN DE MERCADOS

#### Almacén de granos.

Granada 20 de Noviembre de 1912. Trigo.—Sobranse anterior, 689 existencias métricas.—Entrada, 336.—Total existencias 785.—Se vendieron 72 quintales al precio de 25,56 a 27,84 pesetas.—Sobranse 718 quintales.

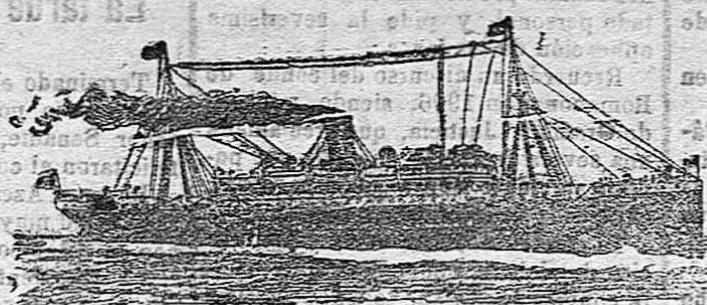
Cebada, de 24,24 a 25,72 pesetas quintal. Habas, de 22,50 a 23,58 ídem ídem. Maíz, de 21,31 a 22,75.

El precio del trigo osciló entre 11,25 a 12,25 pesetas.

### Los Dook de Granada

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
FORMULA: Arrhenal - Nuclina - Thiocol y Balsamo de Tolu.
CINCO pesetas frasco.



JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real, Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

PARA BUENOS AIRES

Diciembre 24

SIENA

(Doble hélice)

Admiten pasajeros de cámara y de primera clase...
Trato inmejorable...
Juan Carrara e Hijos, Agentes

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO



Gran Vía, 10-GRANADA-Gran Vía, 10

SE VENDEN
Por encontrarse enfermo en cama...
Se alquila...
El mejor papel de fumar, es el ABADIE

AURORA
Capital social, 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.



BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos...

FRANCE
Saldrá de Almería el 28 de Noviembre, para Buenos Aires

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Río de Janeiro...

LINEA DE VAPORES TINTORE



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga...
Salidas de Barcelona, miércoles...



Vapor para ORAN
El magnífico vapor español 'TUBIA'

EL LEON

En los grandes y acreditados...
Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela...

ESCRITURA A MAQUINA
Se hacen toda clase de copias y trabajos.

Taller de Carpintería
Taller de carpintería de José Alarcón...

Maderas
Hijos de Pedro Vallés...
Importadores de Maderas del Norte de Europa...

EL 92
¿Quiérvos Vistes Para Fumar?

S. Francisco de Asís
Taller de carpintería de José Alarcón...

EL PARAISO
Caminos de Génova
¿Quiérvos Ustedeas comer pan su...

EL PARAISO
¿Quiérvos Ustedeas comer pan su...

EL Pellojo
Vistas de todas clases
Especialidad en aguarranes de...

CATE NERVINO MEDICINA
DEL DOCTOR MORALES
Nada más importante ni más activa...

Pan de Viena
El pan de Viena, es un pan de...

Fonda La Madrileña
Juan Alcaldé Artero
El dueño de esta antigua y acreditada...

La Alcantarilla
Amateo y viñeros y vinateros...

Brillantes REGENT
Acera del Casino, 15
Vistas con los mejores...

ESQUELAS mortuorias y de funerales

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo
Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.
Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a datos horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

EUGENIO SUÉ
Los Misterios de París

procedentes de cortinas deshechas y sin servicio.
Otros comercian con sombreros de mujer...

la memoria esos peinados fabulosos que se ven en las peluquerías...
Mas allá, bajo el rótulo de "Gusto del día"...

man aseados y limpios, nada tienen de repugnante a la vista.
Los que no hayan visto este bazar no pueden tener una idea del poco tiempo y dinero que se necesita...

saldréis contenta y no olvidaréis el camino de la tienda de la tía Salmona.
Tengo todo lo que podéis necesitar. Vamos, entrad, que por ver nada se pega.

allí tenéis uno que he comprado el mismo lote. Aunque no acostumbro a comprar muebles, no he podido por menos de tomar ese.
Por cierto, me lo venderían unas personas que parecen estar bien miserables...